



Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 14/13 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita la designación, a partir del 02 de enero de 2014, del Dr. Lisandro Damián Ferrali en el cargo de Secretario Coadyuvante, para desempeñarse en la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

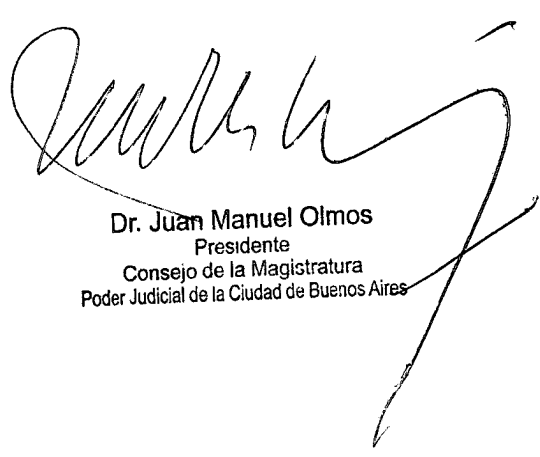
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar, a partir del 02 de enero de 2014, a Lisandro Damián Ferrali, DNI N° 22.913.827, en el cargo de Secretario Coadyuvante, para desempeñarse en la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 14/13 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires